

CONSTANCIA. 15 de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez, para resolver sobre la solicitud anterior. -Adjudicación de Apoyo- Rad. 2021-326.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17001-31-10-006-2021-00326 00 (Adj. Apoyo).

ASUNTO

Teniendo en cuenta las razones esgrimidas por la parte demandante en escrito anterior, dispone el Despacho: **AMPLIAR** el término concedido, a DIEZ (10) días más para que la parte interesada allegue el “Informe de Valoración de Apoyos” con el lleno de los requisitos legales pertinentes, conforme a lo dispuesto en la regla 4. del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, a fin de CONTINUAR con el trámite legal del proceso.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 186 el 19 de Octubre de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria